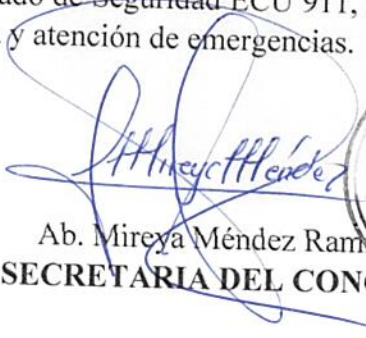


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 18 de Septiembre de 2025, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 56 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día Jueves 11 de Septiembre de 2025;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Natabuela para la ejecución del proyecto JORNADAS CULTURALES PATRONALES DE SAN FRANCISCO DE NATABUELA 2025;
3. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911 para la adquisición de los bienes detallados en el convenio, la transferencia gratuita y sin compensación alguna por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, que serán incorporados al patrimonio del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, con el fin de fortalecer el sistema de video vigilancia y atención de emergencias.


Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

16 de Septiembre de 2025.